

Autoriza Pasantía Concejales  
SANTA CRUZ, 11 de mayo de 2023.

VISTOS :

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y Reglamento Interno del Concejo.

CONSIDERANDO :

Invitación del Instituto para el Desarrollo Gestión Global para que los Concejales participen en la Pasantía Internacional Ruta de la Innovación, Gestión del Turismo Cultural y Gestión de los Pueblos Mágicos de México, que se realizará entre los días 20 a 30 de mayo, en México y acuerdo de Concejo Certificado N° 599, de fecha 11 de mayo del presente año, donde se autoriza la participación de los Sres. Concejales Bryan Moreno Silva, Rossana González Vargas y Luz Parraguez Castro, en la pasantía mencionada anteriormente.

### DECRETO EXENTO N° 2003

1.- **Autorízase** a los Sres. Concejales Bryan Moreno Silva, Rossana González Vargas y Luz Parraguez Castro, para asistir a la Pasantía Internacional Ruta de la Innovación, Gestión del Turismo Cultural y Gestión de los Pueblos Mágicos de México, que se realizará entre los días 20 a 30 de mayo, en México.

2.- Remítanse los antecedentes correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, procédase la cancelación de inscripción y viáticos correspondientes a objeto de cubrir los gastos de alimentación, alojamiento y pasaje según artículo 88 Ley Orgánica de Municipalidades.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

- c.c.
- Dirección de Administración y Finanzas
  - Secretaría Municipal
  - Secretaría Concejo
  - Transparencia